

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIAL IMPORTADORA CALJARSA S.A." CELEBRADA EL DÍA 22 DE
MAYO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil veinte, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicada en el parque industrial El Sauce, Km. 11.5 Vía Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "COMERCIAL IMPORTADORA CALJARSA S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas:

1) CALBAQ INTERNATIONAL, de nacionalidad panameña, legalmente representada por el señor Econ. Otto Arce Vera, en su calidad de apoderado especial, tal como consta en la copia de su nombramiento que se agrega al expediente, como propietaria de treinta y siete mil novecientos noventa y nueve (37,999) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de U.S.\$1.00 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos; y
2) Sr. Boris Andrés Jarrín Stagg, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de U.S. \$1.00, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos.
Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de U.S.\$38,000.00 (treinta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 38,000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de U.S.\$1.00 cada una.

Se nombra como presidente de la junta, al señor Boris Enrique Jarrín Rivadeneira, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía el señor Econ. Francisco Antonio Jarrín Rivadeneira.

Esta Junta General de Accionistas se la celebra mediante convocatoria realizada por el presidente ejecutivo de la compañía, el día doce de mayo del dos mil veinte.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2019, después de haberse hecho el reparto de participación de los trabajadores.

Especial e individualmente se convoca al Comisario de la compañía a esta reunión; Guayaquil doce de mayo del dos mil veinte.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **COMERCIAL IMPORTADORA CALJARSA S.A.**, de conformidad con el Art.239 de la Ley de Compañías.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A continuación, el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día. EL Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE"**. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO" Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

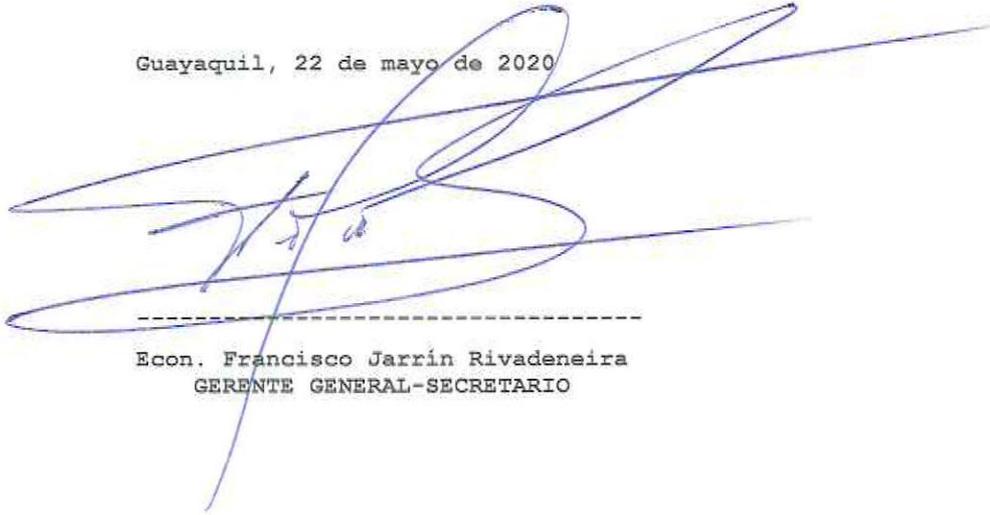
Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA". Toma la palabra el Sr. Econ. Francisco Jarrín Jarrín Rivadeneira, como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019, se encuentran preparados acordes a Normas Internacionales de Información Financiera. Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación, la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2019.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL SALDO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019, DESPUÉS DE HABERSE HECHO EL REPARTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES" En lo relacionado a este punto, los accionistas de la compañía deciden por unanimidad de votos, aprobar la utilidad de \$ 16,438.59, no hacer el retiro de las utilidades y dejar los valores en el Patrimonio como Reservas Facultativas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia del Sr. Boris Andrés Jarrín Stagg accionista, Econ. Otto Arce Vera apoderado especial de CALBAQ INTERNATIONAL S.A., accionista, Econ. Francisco Antonio Jarrín Rivadeneira, Gerente General y Secretario de la Junta, Sr. Boris Enrique Jarrín Rivadeneira, Presidente de la Junta, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y se declara concluida la sesión.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 22 de mayo de 2020



Econ. Francisco Jarrín Rivadeneira
GERENTE GENERAL-SECRETARIO